

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-006/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Penal de Tehuacán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de febrero de 2021.

FOJA 1
ACTA FINAL
En Puebla, Pue, en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio sin número de fecha 19 de marzo de 2021, signado por el Abogado MIGUEL ANGEL HERNÀNDEZ JIMÈNEZ, Juez Penal del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 22 de marzo de 2021, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número OIC-AJ-006/2021 de fecha 26 de febrero de 2021.———————————————————————————————————
OFICIAL MAYOR
<b>SOLVENTADA.</b> De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su debido acuerdo
2 IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PAR
SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte
que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados  3 IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA
SECRETARIA NON
<b>SOLVENTADA.</b> De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
4 IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR
SOLVENTADA De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se
advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
5 IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO
NONSOLVENTADA De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se
advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados
PASA A FOJA 2





Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-006/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Penal de Tehuacan, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 24 de marzo de 2021.

VIENE DE	
Asimismo se hace constar que con la documenta	
Control, por el titular del Juzgado Penal del Distrit	
libera de responsabilidad alguna a los servidores p	
los resultados que con posterioridad surgieran que	
selectiva revisada dentro de la presente auditoría	
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:	
Leídas que fueron las observaciones solventadas	s de la presente auditoría al Abogado
MIGUEL ANGEL HERNÀNDEZ JIMÈNEZ, Juez P	
Puebla, se da por concluida	
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo	las diez horas treinta minutos del día de
su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos	s, entregando uno al Abogado <b>MIGUE</b> L
ANGEL HERNÀNDEZ JIMÈNEZ, como constano	ia de los resultados obtenidos en el
proceso de solventación de la auditoría practicada, p	para los efectos legales que procedan,
firmando al calce los que en ella intervinieron. Ce	onste
POR EL JUZGADO PENAL DE TI	EHUACAN, PUEBLA.
ABOGADO MIGUEL ANGEL HE	RNÀNDEZ JIMÈNEZ
JUEZ	
/	
POR LA CONTRALORÍA DEL PODER	JUDICIAL DEL ESTADO.
C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ C. AU	RELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.
	경기에 가장 무슨 것이 되었다. 그 이 이 가는 것이 되었다. 그 그 것이 되었다. 그 이 이 기가 되었다. 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그

---PASA A FOJA 3---





Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-006/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Penal de Tehuacan, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 24 de marzo de 2021.

VIENE DE FOJA 2
FOJA 3

TESTIGO DE ASISTENCIA.

C. GABRIELA SERRANO LUCIANO

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 01 FIRMA, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-006/2021 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021.------

